

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.116.015 euros.
5. Garantía Provisional: 22.320,30 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Servicio de Régimen

Interior. De lunes a viernes, de 10 a 13 horas.

- b) Domicilio: C/ Andueza, núm. 1.

- c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.

- d) Teléfono: 954 592 100.

- e) Telefax: 954 592 103.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

28 de abril de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo U, Subgrupo 1, Categoría D.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 19 horas del día 3 de mayo de 2004.

- b) Documentación a presentar: La indicada Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.

2. Domicilio: Andueza, núm. 1.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Parlamento de Andalucía.

- b) Domicilio: Anteriormente citado.

- c) Fecha y Hora: 17 de mayo de 2004, 11,30 horas.

10. Gastos de Anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 12 de marzo de 2004.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se deja sin efecto el procedimiento abierto de licitación para la adjudicación de contrato de servicios por concurso que se cita.

En la Resolución de este Instituto de fecha 10 de marzo de 2004 (BOJA núm. 53, de 17 de marzo) se anunció procedimiento abierto de licitación para la adjudicación por concurso del contrato de servicios cuyo objeto había de ser la vigilancia y seguridad en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

En la tramitación de dicho procedimiento de contratación se ha incurrido en errores aritméticos que han determinado la inexactitud del tipo de licitación establecido, por lo que, con esta misma fecha, se ha resuelto concluir el procedimiento referido sin adjudicar el contrato e iniciar otro expediente en el que serán rectificadas los errores indicados; lo cual, a su vez, hace necesario dejar sin efecto la licitación objeto de publicidad en la citada Resolución de 10 de marzo de 2004.

Por los motivos expuestos,

RESUELVO

Hacer público que se deja sin efecto el procedimiento de licitación para la contratación del servicio cuyo objeto había de ser la vigilancia y seguridad en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer a que se refería la Resolución de este Instituto de fecha 10 de marzo de 2004 (BOJA núm. 53, de 17 de marzo).

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 8 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 2003/112/RN.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Adaptación electrónica del sistema tramitador de subvenciones SURTAS de la Consejería de Turismo y Deporte.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.000,00 euros.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 18 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: DMR Consulting, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 66.000,00 euros.

Sevilla, 8 de febrero de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 972/2004).

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
- c) Número de expediente:

1. T0730B0102SE.
2. T0120B0103CO.

2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto:

1. Construcción de Pabellón Polideportivo.
2. Construcción de Pabellón Polideportivo.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución:

1. Guadalcanal (Sevilla).
2. Añora (Córdoba).

d) Plazo de ejecución:

1. 14 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
2. 16 meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

1. 689.932,45 euros.
2. 691.163,92 euros.

5. Garantías provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 955 065 122; 955 065 290.

e) Telefax: 955 065 176.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación:

1. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría d.
2. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n - Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP R.D.L. 2/2000).

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n - Edificio Torretriana, planta 1.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Diez días naturales después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días naturales desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, en la que por tramitación de urgencia, se anuncia concurso por procedimiento abierto, para la adjudicación de concurso de suministro. (PD. 1002/2004).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Turismo y Deporte Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

Dirección: Isla de la Cartuja s/n (CAR) 41092 Sevilla.

Teléfono: 955 062 025; Fax: 955 062 034.

Número de expediente: 2004/01/CAMD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Suministro material médico-deportivo para el CAMD y Centros Provinciales.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y números: 4.

d) Lugar de entrega: Ver Pliego.

3. Tramitación: Urgente.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos seis mil novecientos once euros (206.911 euros).

5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1. Coordinador del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo Tipo.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del octavo día natural, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo Tipo.

c) Lugar de presentación: Registro auxiliar del Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Isla de la Cartuja s/n (CAR) 41092 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: Según Pliego.